# **NORMAS *SPECVLVM***

**Los requisitos** para poder participar en la revista son dos:

1. Estar inscrita/o en el Club de Letras de la UCA
2. Que los textos enviados sean inéditos y no hayan sido publicados (ni siquiera en nuestro Blog del Club de Letras)

**Dedicamos cada número** de la revista a un autor o autora de la literatura universal, clásica o contemporánea, para que pueda servirnos de referente vital, literario y creativo. En las introducciones de cada número, el director de la revista nos acerca a la biografía y a la obra del autor en cuestión.

Es conveniente que los textos se vinculen a la autoría propuesta, aunque la temática puede ser libre.

A partir de esta recomendación, los textos enviados pueden pertenecer a cualquier género literario y se incluirán en los siguientes **apartados y** **secciones:**

* Poesía /Narrativa /Pensamiento (Creación literaria)
* Reseñas Bibliográficas (Crítica literaria)

Todos los textos se enviarán a la siguiente **dirección** de correo electrónico: nieblalu@hotmail.com e irán firmados con el nombre y los dos apellidos del autor o de la autora. En el apartado *Asunto* hay que especificar el número de la revista para el que se envía cada texto.

Se hará **una convocatoria por cada estación del año** para que podáis enviar vuestros textos dentro de un plazo fijado donde recibiréis acuse de recibo.

Acabado este plazo, los textos serán enviados sin el nombre de los autores o autoras a un jurado -también anónimo- que está formado por cinco miembros del Club de Letras.

Para que un texto sea admitido para su publicación, ha de contar con un mínimo de tres votos afirmativos de los cinco totales.

Una vez hecho el recuento de las votaciones, se hará público el listado de textos aprobados.

Sólo se podrá enviar un máximo de dos textos por autora/autor para los apartados de la sección de creación literaria: Poesía/Narrativa/Pensamiento.

En caso de que ambos sean aprobados por el jurado, sólo se publicará uno de ellos, quedando el otro en depósito para que su autor/a pueda hacer uso del mismo en otras convocatorias, siempre que así lo solicite expresamente.

Para la sección de crítica literaria, sin embargo, pueden enviarse las reseñas bibliográficas que se deseen.

**Los textos de Poesía y de Narrativa** deben cumplirlas siguientes normas:

* La extensión máxima será de 25 líneas.
* El tipo de letra: *Times New Roman.*
* Interlineado: 1,5.
* El tamaño de letra: 14.
* El color: negro.
* Se enviará el texto en un documento adjunto y no en el cuerpo del mensaje.

**Los textos de Pensamiento** tienen un límite máximo de extensión de 30 líneas, valorándose preferentemente la brevedad de los mismos. Se exceptúan estudios científicos que puedan ser más extensos.

**Las** **Reseñas Bibliográficas** pueden llegar a las tres páginas de extensión, salvo en el caso de reseñas más complejas. Hay que adjuntar, en letra negrita y por este orden:

1. La foto con la portada del libro
2. El nombre y los apellidos del autor/autora/autores del libro
3. El título del libro en cursiva
4. El lugar de edición, la editorial y el año de publicación.
5. El nombre del autor/autora de la reseña (Por...)

UN EJEMPLO:

****

 **Zygmunt Bauman y Leonidas Donskis**

 ***Maldad líquida***

 **Barcelona, Paidós, 2019**

 ***Por José Antonio Hernández Guerrero***